

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

# HUS

05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
*Empresa Social del Estado*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 186 DE 2015**

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Publica No.26 de la vigencia 2015"

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes, y.

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso.
  - SERVICIO DE EXAMANES DE LABORATORIO CLINICO para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Bogotá D.C. y sus unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot.
- 2.- Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 419 de fecha 17 de abril de 2015, por valor DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$288.000.000.00).
- 3.- Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del artículo 21 del Estatuto Contractual del Hospital, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
- 4.- Que es necesario hacer la publicación de la presente convocatoria con el fin de que las veedurías ciudadanas y los interesados se hagan parte dentro del proceso contractual del Hospital.

En merito a lo anterior,

**RESUELVE**

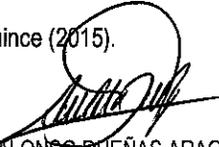
**PRIMERO:** Ordenar la apertura de la convocatoria publica No. 26 a partir del día 13 de Mayo del 2015, la cual tiene por objeto:

- SERVICIO DE EXAMANES DE LABORATORIO CLINICO para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Bogotá D.C. y sus unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de los términos de condiciones correspondientes a la convocatoria pública No. 26 de 2015, el día trece (13) de Mayo de dos mil quince (2015) en la página [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co). A partir de ese día se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros ubicada en la carrera 8 0- 55 sur piso 3 Edificio Administrativo

**TERCERO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D. C., el día trece (13) de mayo del dos mil quince (2015).

  
OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE  
Gerente

Proyectado por la Subdirección de Compras, Bienes y Suministros   
Revisado por Jefe Oficina Asesora Jurídica 



**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

05DP21-V1

**CONVOCATORIA PÚBLICA No.26**

**SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D.C. Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE  
ZIQUAIRÁ Y GIRARDOT.**

**BOGOTÁ D C.**

**MAYO DE 2015**

## **TERMINOS DE CONDICIONES**

SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Bogotá D.C. y sus unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot.

### **CAPÍTULO PRIMERO**

#### **DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

##### **1. GENERALIDADES**

Se solicita efectuar la lectura completa del presente pliego de condiciones, y responder punto por punto siguiendo estrictamente el mismo orden y numeración, indicando en forma clara y precisa todos los datos solicitados y anexando los documentos requeridos en él.

Cuando se hable de días hábiles, estos no comprenderán los sábados, domingos y festivos; la referencia a días se entenderá siempre hábiles, salvo que expresamente se determinen como calendario.

El servicio en las Unidades Funcionales de Zipaquirá y Girardot estará condicionado a la duración del convenio interadministrativo que otorga a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana la tenencia y dirección de las mencionadas unidades funcionales; por tanto, en caso de finalizar el convenio interadministrativo, el servicio contratado objeto de esta convocatoria para las unidades funcionales que el HUS no continúe dirigiendo terminará y, en consecuencia, el contrato se dará por terminado por este hecho y el valor promedio presupuestado de las unidades funcionales no ejecutado será reversado.

##### **1.1 NATURALEZA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana como Entidad de carácter departamental, cuya función principal es la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, adelanta todas sus actividades y actuaciones en un entorno de alta competitividad, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia, garantizando la sostenibilidad financiera y la excelencia en la prestación del servicio, su régimen jurídico esta determinado en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifican, y reglamentan.

La autonomía se concreta, en primer lugar, en la atribución que tienen de contar con sus propios órganos de dirección y, en segundo lugar, en la facultad de darse sus propios estatutos, con la posibilidad de reglamentar el funcionamiento y la actividad del organismo.

##### **1.2 REGIMEN JURÍDICO APLICABLE**

El proceso de selección se rige por las reglas previstas en el régimen privado (artículo 195 de la ley 100 de 1993), en el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y en este pliego de condiciones, los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad y las demás disposiciones que por el objeto a contratar, la naturaleza de la Empresa Social del Estado y la presente invitación o convocatoria le sean aplicables

##### **CLAUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMUN**

A este contrato se le aplican las cláusulas excepcionales al derecho común de modificación, interpretación y terminación unilaterales, así como la de caducidad de que trata el Estatuto general de contratación de administración pública.

##### **1.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACION**

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, como Institución prestadora de los servicios de salud, alineado con su misión y visión, debe prestar la atención integral a la población con calidad, eficiencia y oportunidad, razón por la cual debe contemplar todas las acciones necesarias para proveer al usuario y familia de un ambiente limpio y seguro, en el marco de situación de

vulnerabilidad de sus pacientes, y para ello de acuerdo a las necesidades de los servicios habilitados debe garantizar servicio de exámenes de Laboratorio clínico, los cuales por su complejidad no son realizados dentro de HUS, para la sede de Bogotá y sus Unidades Funcionales de Zipaquirá y Girardot (Con sus puestos de salud)

Lo anterior de acuerdo a la necesidad técnica específica de cada servicio, la normatividad legal vigente, requisitos de habilitación, la conveniencia, así como frecuencias y cantidad establecidas por la Institución y todas las condiciones que se deben tener en cuenta en éste tipo de servicio, fundamental en el cuidado de la salud.

Este proceso de conformidad con el artículo 21 del estatuto contractual, se realizara a través de la modalidad de convocatoria pública, debido a que su cuantía supera los 300 salarios mínimos, y a que no se enmarca en ninguna de las causales de contratación directa señaladas en el artículo 25 del estatuto de contratación del hospital

#### 1.4 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la convocatoria lo constituye, el recibir ofertas, evaluarlas y seleccionar la que sea más favorable a los intereses de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** en este proceso de contratación.

#### 1.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de

U FUNCIONAL	PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA
BOGOTA	171.000.000
ZIQAQUIRA	14.000.000
GIRARDOT	35.000.000
TOTAL	220.000.000

Los cuales se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 419, de fecha 17 de abril de 2015 expedido por el Subdirector de Contabilidad de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

#### 1.6 OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D.C. Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIQAQUIRÁ Y GIRARDOT.

#### 1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	13/05/2015	Subdirección de bienes compras y suministros Hora: 17:00	Se publicara en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> .

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
AUDIENCIA DE ACLARACION DE TERMINOS	15/05/2015	Auditorio HUS Hora 09:00 a.m.	Única aclaración: la asistencia no será obligatoria y la audiencia solo será aclarativa más no modificativa de términos de referencia. En consecuencia, dada la existencia de esta audiencia no se prorrogara el plazo para cierre. La única instancia para efectuar aclaraciones será ésta, por tanto, posterior a ella, no se efectuara ninguna aclaración, ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas. Los derechos de petición que se interpongan a tal fin, después de agotada esta instancia, serán contestados con referencia a lo dispuesto en los presentes términos de referencia y dentro del término legal previsto en la Ley.
Radicación de la propuesta y acta de cierre	21/05/2015	Sala de Juntas de gerencia Hora 10:00	Se procederá a realizar el acto de cierre según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Publicación de la evaluación	25/05/2015	Subdirección de bienes compras y suministros Hora: 17:00	Se publicara en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link Convocatorias-Invitaciones
Observaciones a la evaluación	26/05/2015 HASTA 27/05/2015	Subdirección de bienes compras y suministros Hasta las 16:00 horas	Se recibirán en medio físico y/o medio electrónico al correo <a href="mailto:contratacion@hus.org.co">contratacion@hus.org.co</a> con copia a los correos <a href="mailto:gerencia@hus.org.co">gerencia@hus.org.co</a> y <a href="mailto:administrativa@hus.org.co">administrativa@hus.org.co</a> confirmar recibido
Respuesta a las observaciones y publicación de evaluación final o definitiva	29/05/2015	Subdirección de bienes compras y suministros Hora: 17:00	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y Suministros para la notificación a su observación. O ingresar a la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link Convocatorias-Invitaciones
Adjudicación	01/06/2015	GERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA a las 17:00	Gerencia Acto administrativo de adjudicación se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Firma del contrato	5 días hábiles siguientes a la adjudicación	GERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del hospital para proceder a la firma del contrato, en la hora establecida. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	3 días hábiles después de la firma del contrato		El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5to piso del edificio Administrativo del Hospital.

### 1.8 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuara el pago dentro de los Sesenta (60) días una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma.

### 1.9 CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se hace pública la presente convocatoria para que las veedurías ciudadanas realicen el control social al presente proceso de selección y al contrato resultante. A las veedurías se les suministrará toda la información y documentación pertinente en la Subdirección de Bienes Compras y Suministros de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA.

### 1.10 PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

Con el fin de que el público en general conozca el contenido y alcance de las presentes condiciones, se publicará este pliego en la página Web de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

### 1.11 APERTURA

La apertura del proceso se llevará a cabo por acto administrativo de carácter general que se publicará de acuerdo al cronograma establecido en la presente convocatoria; de igual forma se pondrán a disposición los pliegos de condiciones en la web del hospital y en la Subdirección de bienes, compras y suministros para su consulta física.

### 1.12 CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

La consulta de los pliegos de condiciones se efectuará desde el momento de la apertura hasta el momento de cierre, en la oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, piso tercero (3), Edificio Administrativo, de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, ubicado en la carrera 8 numero 0 – 55 Sur, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm o en la página web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

\* El Hospital expedirá las copias de los pliegos de condiciones, que cualquier persona le solicite a costa del interesado, si no desea copia, puede acceder a ellos mediante consulta e impresión de la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co).

#### **1.13 AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TERMINOS**

La audiencia tendrá por objeto precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes la cual será publicada en la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co). La audiencia se realizará en los días y horas establecidas en el cronograma de la presente convocatoria, en el auditorio principal del HUS

#### **1.14 MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al pliego de condiciones, las cuales se publicarán en la página web de la entidad [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co). La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles y horarios laborales, entendidos estos los días de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p. m., y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la convocatoria.

El Hospital garantiza la publicación de las adendas en la página web. Por lo tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente a través de la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co). Todos los documentos o modificaciones que se generen con ocasión de la presente convocatoria.

#### **1.15 CIERRE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTAS.**

El cierre se hará en la sala de juntas de la gerencia de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicada en la Carrera 8 No.0-55 Sur Piso 2 Edificio Administrativo, en los días y horas establecidas en el cronograma de la convocatoria. De este cierre se dejará constancia en la subdirección de bienes, compras y suministros.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas en la sala de juntas de la gerencia, durante el plazo del proceso de selección en hora y fecha anterior al cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Las propuestas presentadas una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto o radicadas en dependencia distinta a la enunciada, **NO SERÁN RECIBIDAS** ni tenidas en cuenta en la diligencia de cierre, de lo cual se dejará constancia en la respectiva acta.

**Nota:** Téngase en cuenta para la apertura y el cierre, la hora legal colombiana publicada por la superintendencia de industria y comercio la cual estará ajustada al reloj visible en la Sala de Juntas de la Gerencia para lo cual se pide, se sincronicen con la hora mencionada para la entrega de las propuestas; ya que las propuestas que se radiquen después del día y hora señalados para el cierre, se consideraran extemporáneas y no serán tenidas en cuenta en este proceso.

#### **1.16 CONSULTA DEL PLIEGO**

El pliego de condiciones se publicará en la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y podrá ser descargado en la misma en formato PDF. Así mismo, las copias del pliego podrán ser retiradas en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros ubicada en el piso tercero (3), Edificio Administrativo, de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicado en la carrera 8 numero 0 – 55 Sur.

\* El Hospital expedirá las copias de los pliegos de condiciones, que cualquier persona le solicite a costa del interesado, si no desea acceder a ellos mediante consulta e impresión de la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

#### **1.17 DEFINICIÓN DEL PROCESO**

Una vez se evalúen los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas y se culmine todo el proceso de evaluación, publicación de resultados y resueltas las reclamaciones, el Comité de compras y contratos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, hará las observaciones y/o recomendaciones del caso al señor Gerente quien en su condición de Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL**

**UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, designará la propuesta más favorable para la Institución; escogida la propuesta, adjudicará el respectivo contrato mediante acto administrativo de adjudicación, decisión que se comunicará o que se entiende comunicada con la publicación en la página web del hospital, al proponente seleccionado para el perfeccionamiento y legalización del contrato, dejando constancia en acto de adjudicación.

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** podrá abstenerse de adjudicar el contrato por: **A)** Porque las propuestas no se ajusten a los requisitos sustanciales establecidos en el pliego. **B)** Porque las propuestas presentadas no resulten convenientes a los intereses de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**. **C)** Por cualquier causal prevista en el Estatuto Contractual de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** o la ley.

### 1.18 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS PLIEGO DE CONDICIONES

Forman parte integral de la presente convocatoria:

- Acto administrativo de apertura del proceso.
- Pliego de condiciones y sus Anexos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 419
- Las observaciones que se radiquen en la Subdirección de bienes, compras y suministros por los proponentes.
- Las adendas y comunicaciones que expida el Hospital en desarrollo del presente proceso de selección.
- El acta de cierre.
- Las propuestas con todos sus anexos.
- Los informes de evaluación.
- Los demás documentos que se alleguen y se expidan dentro del proceso.
- La resolución de adjudicación o declaratoria de desierta.
- La minuta del contrato.

### 1.19 COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Todas las comunicaciones que los proponentes envíen a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** en desarrollo de este proceso de selección, deben ser dirigidas directamente a la Subdirección de Bienes Compras Y Suministros, al correo [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co) o a la Carrera 8 No. 0 - 55 sur – Edificio Administrativo – Piso tres.

Las comunicaciones u observaciones deberán estar marcadas con el número de la convocatoria.

### 1.20 DURACION

De conformidad con el presupuesto asignado para la adquisición de equipo médico, se estima un tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.

## CAPITULO SEGUNDO

### 2. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR

#### 2.1 CAPACIDAD JURIDICA

Solo podrán participar en esta convocatoria pública, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas con antelación a la fecha de presentación de la propuesta y cuya duración sea como mínimo la de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Las personas naturales deberán allegar registro mercantil expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de cierre del proceso, dentro de las actividades del proponente deberá estar la de prestación de los servicios descritos en el objeto contractual.

Las personas jurídicas, deben acreditar su objeto social mediante certificado de existencia y representación con fecha no superior a treinta (30) días desde la fecha prevista para la diligencia de cierre del presente proceso.

Nota 1: Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por su representante legal certificando el objeto social de la sociedad

Nota 2: Si el representante legal del oferente, requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicatario, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización.

Nota 3: Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el respectivo poder.

Nota 4: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptaran propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras

Todos los oferentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes RUP expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de cierre del proceso.

El proponente debe tener vigente su inscripción en el registro único de proponentes al momento de la presentación de los documentos.

## 2.2 EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA

El oferente deberá acreditar experiencia, mediante la certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto fuere el suministro de Productos y equipos solicitados en esta convocatoria en entidades hospitalarias de alta y mediana complejidad, dentro de los últimos 2 años

El proponente debe anexar la certificación donde se deberá establecer:

- a) Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Número y objeto del contrato
- d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- g) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

**La no presentación de estas certificaciones generará la descalificación del proponente.**

## 2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Para esta revisión se tendrán en cuenta los factores tomados de los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2014 o posteriores a esta fecha.

El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores así:

- ✓ Índice de liquidez (IL), el cual deberá ser mayor que uno (1.0)  
IL: 1.0 ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE
- ✓ Nivel de endeudamiento (NE), el cual deberá ser menor que cero punto ochenta (0.80)  
NE: 0.75 TOTAL PASIVO /TOTAL ACTIVO.
- ✓ Capital de Trabajo (CT), debe ser positivo y con un monto superior al 30% del presupuesto estimado.  
CT: ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE.

Se deberá anexar a su propuesta el Balance General y el estado de resultados a Diciembre 31 de 2014 o posteriores a esta fecha, suscritos por el Representante legal, Contador Público o revisor fiscal según corresponda. Así mismo, anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

El Balance en lo concerniente al activo y pasivo debe discriminarse en corriente y no corriente; no se admitirán balances de prueba.

Frente al nivel de endeudamiento se aclara que, en el caso de las deudas que por cualquier concepto tenga las agencias, sucursales, filiales o compañías que funcionen en el país, para con sus casas matrices extranjeras, deberán anexar certificación de dicha deuda para efectos del cálculo del indicador de endeudamiento.

## 2.4 CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO No.3.

### 2-5 CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente con la presentación de la propuesta declarará no hallarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución, la Ley y en el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, para la celebración y ejecución de Contratos con entidades de derecho público y que de ser ello así responderá por los daños y perjuicios que se causen

## CAPITULO TERCERO

### 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 3.1 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de Compras y Contratos, y el proponente tendrá un (1) día máximo improrrogable contado a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado en la subdirección de bienes, compras y suministros o al correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co) en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada, a criterio del evaluador del capítulo o punto a aclarar correspondiente.

El oferente deberá presentarse a todos los exámenes solicitados en la presente convocatoria.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en ningún caso será responsable de ellos.

#### 3.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

### 3.3 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta debe presentarse en idioma español, **en un original y una copia**, las cuales estarán divididas en cuatro partes **separadas** así: la primera parte estará conformada por los requisitos jurídicos, la segunda por la parte financiera, la tercera por la parte técnica y cuarta por la parte económica, la propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra de imprenta y, deberá presentarse de manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, con excepción de lo contenido en la parte económica, caso en el cual prevalecerá lo consignado en el medio magnético. La propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (la foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los términos de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son **Fotocopias** estas deberán ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

**Nota:** El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

En caso que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

Una vez presentada la propuesta la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** no aceptará que los proponentes realicen variación o modificación alguna en la misma, lo cual no imposibilita la solicitud de las aclaraciones que fueren necesarias para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en el punto 3.1

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

### 3.4 PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

El proponente interesado debe presentar su propuesta a partir del momento que se definió en el cronograma de estos términos de condiciones y hasta el día, fecha y hora de cierre, en la oficina de la Subdirección de Bienes Compras y Suministros del Hospital.

### 3.5 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

Se deberá presentar por grupo para las tres sedes funcionales y bajo las características técnicas descritas en el anexo 3, no se aceptaran propuestas parciales por sede.

### 3.6 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

**3.6.1 Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1.** De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de

Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

**3.6.2 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.**

**3.6.3 Certificado de Existencia y Representación Legal.** Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por su representante legal certificando el objeto social de la sociedad

**3.6.4 Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.** Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

**3.6.5 Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales.** Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso.

**3.6.6 Garantía de seriedad de la propuesta.** El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad .

Esta garantía debe ser expedida a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta económica del proponente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha cierre de la convocatoria. Por medio de esta garantía el proponente avalará la seriedad de su propuesta sin modificación alguna.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA previa solicitud escrita del proponente, devolverá las garantías de seriedad de todas las ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA la garantía contractual.

**3.6.7 Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** Para la empresa como para el representante legal.

**3.6.8 Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.** Para la empresa como para el representante legal.

**3.6.9 Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía.**

**3.6.10** Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°02)

**3.6.11 Registro único de proponentes RUP.** Expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El proponente deberá tener vigente su inscripción en dicho registro.

**3.6.12 Balance General y Estado de resultados.**

**3.6.13 Propuesta técnica,** la propuesta técnica deberá cumplir mínimo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo No. 3.

**3.6.14 PROPUESTA ECONOMICA:** La propuesta económica se debe presentar y entregar en medio físico y magnético (Office 2003), en el archivo del Excel definido por el Hospital (**ANEXO No 5**) el cual podrá ser descargado de la pagina WEB o entregado en la Subdirección de Compras y Suministros. Por ningún motivo el oferente podrá modificar la estructura del archivo definido por el Hospital ni podrá adicionar o eliminar filas o columnas al mismo, el oferente que incumpla esta condición será rechazado. Ya que la evaluación se realizara únicamente con base en la información consignada en el archivo magnético. El proponente solo deberá llenar los espacios correspondientes a: valor unitario, factor empaque, laboratorio fabricante, nombre comercial del producto ofertado, marca y registro INVIMA del producto o de los productos a los que se presente.

La oferta debe ser por cada ítem, de acuerdo a la unidad de medida requerida independientemente si la evaluación y adjudicación se haga por grupo.

**3.6.15 Otros documentos.** Con la propuesta deberán anexarse todos los documentos que acrediten los requisitos mínimos señalados en los numerales anteriores del presente pliego.

### **3.7 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS**

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en el estatuto de contratación del **HOSPITAL**, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en el pliego de condiciones.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél.
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada.
- e) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en los pliegos de condiciones.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones.

- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.

**NOTA 1:** La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

**NOTA 2:** En el caso del literal j), el Comité de Compras y Contratos de la E. S. E. Hospital Universitario de la Samaritana, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

### 3.8 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá permanecer vigente durante un periodo de 90 días a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** podrá solicitar, si ello fuere necesario, la ampliación de la vigencia de la propuesta por el término que se requiera, lo cual será comunicado al proponente.

Durante este periodo el proponente no podrá retirar su propuesta ni modificar los términos o condiciones de la misma.

### 3.9 PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES O ACLARACIONES

En caso que el comité de Compras y Contratos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, requiera de una aclaración por parte del proponente, este tendrá veinticuatro (24) horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros o al correo electrónico [contratacion@hus.org.co](mailto:contratacion@hus.org.co)

**3.10 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El oferente se compromete a entregar el suministro de los bienes objeto de la presente convocatoria en las Unidades Funcionales del Hospital Universitario La Samaritana de conformidad con las necesidades y requerimientos establecidos por la Institución. Las sedes se encuentran ubicadas en Bogotá, Girardot y Zipaquirá.

## CAPITULO CUARTO

### FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**4.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** El Comité de Compras y Contratos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** previo análisis de las propuestas que cumplan los requisitos tanto jurídicos, de experiencia, técnicos y financieros establecidos en el presente pliego realizará la evaluación y recomendará la oferta más favorable a la Entidad.

Para el análisis de las propuestas se tendrá en cuenta los siguientes factores de Evaluación.

**A esta etapa pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, de experiencia, financiero y técnico**

FACTORES	PUNTOS
EVALUACIÓN JURÍDICA	Admisible / No admisible
EXPERIENCIA (ESPECÍFICA)	Admisible / No admisible
CAPACIDAD FINANCIERA	Admisible / No admisible
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Admisible / No admisible
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

La evaluación de las propuestas se hará de la siguiente forma:

**4.1.1 VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:** Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal y técnico exigidos en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

**4.1.1.1 Verificación Jurídica:** Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los exigidos en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos no darán lugar a puntaje, su calificación será de admisible o no admisible. La propuesta calificada como no admisible será rechazada, por el contrario la que tenga calificación de admisible continuará con la evaluación.

**4.1.1.2 Experiencia Mínima Exigida:** El oferente deberá acreditar la experiencia solicitada.

Este factor no dará puntos; su calificación o incumplimiento de alguno de los requisitos en cuanto a la experiencia causará que la propuesta no sea admitida.

**4.1.1.3 Capacidad financiera:** este factor de evaluación no dará puntos su calificación será admisible o no admisible, el proponente quien cumpla con los requisitos financieros establecidos anteriormente hará que su propuesta sea admisible y continúe con la evaluación técnica.

**4.1.1.4 Especificaciones técnicas:** El oferente deberá guiarse por el listado y descripción técnica de los Exámenes de laboratorio clínico, así como de las especificaciones técnicas solicitadas. (Anexo 3), el incumplimiento de alguna de estas cláusulas técnicas generará que la propuesta sea rechazada y no continúe con la evaluación económica.

**4.1.2 Evaluación económica:** La calificación se realizará por la totalidad de exámenes solicitados en la presente convocatoria.

El proponente deberá cotizar el valor individual de cada Examen

Se asignará el puntaje máximo de 100 puntos al proponente que presente el menor valor de la oferta, con las especificaciones solicitadas. A los proponentes cuyo precio de venta sea superior al menor precio ofertado, se le asignará los puntos a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTOS ASIGNADOS} = \frac{\text{PRECIO PROPOSTA MENOR VALOR X 100}}{\text{PRECIO DE LA PROPOSTA ESTUDIADA}}$$

EN CASO DE QUE DOS OFERENTES O MAS OBTENGAN LA MISMA CALIFICACION AL FINAL DE TODAS LAS EVALUACIONES, PARA EL DESEMPEATE SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCERTACIÓN DE PRECIOS DONDE LOS OFERENTES PODRÁN HACER UNA UNICA OFERTA DE AJUSTE A LA PROPOSTA ECONOMICA PARA ESCOGER LA MAS FAVORABLE. EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE EXPEDIRÁ ADENDA EN LA QUE SE ESTABLECERÁ EL MECANISMO ALEATORIO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA.

## 4.2 ADJUDICACION DEL CONTRATO Y SUS EFECTOS

La adjudicación se efectuará en los términos establecidos para ello en el cronograma indicando el día y hora, los cuales se publicarán en la página web [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

**NOTA 1:** los oferentes deberán conocer la estructura tributaria aplicable a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, teniendo en cuenta que es una entidad descentralizada de Orden Departamental (Cundinamarca).

## CAPITULO QUINTO

### DEL CONTRATO

#### 5.1 SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Una vez adjudicado el contrato el proponente seleccionado a través de su representante deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a suscribir el contrato en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

#### 5.2 EFECTOS POR LA NO-SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Si el proponente seleccionado no se presenta a suscribir el contrato dentro de la fecha anunciada, podrá la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, iniciar las acciones legales conducentes para hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta.

#### 5.3 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato que surja de la presente convocatoria se perfeccionará con la firma de las partes.

#### 5.4 REQUISITOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

##### 5.4.1 REGISTRO PRESUPUESTAL

Antes de iniciar con la ejecución del contrato deberá contarse con el registro presupuestal correspondiente expedido por el funcionario competente.

##### 5.4.2 PUBLICACIÓN DEL CONTRATO

Perfeccionado el contrato, éste será publicado en la página web del Hospital y en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.

##### 5.4.3 GARANTIAS

EL proponente favorecido una vez perfeccionado el contrato objeto de esta convocatoria deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles a favor de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, garantía que mantendrá vigente durante su vigencia y liquidación del contrato y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, garantía que consistirá en una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **DE CUMPLIMIENTO**, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la garantía.
- b) **DE CALIDAD**, por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término del contrato más un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción del objeto contractual.

Garantía que será aprobada de acuerdo a lo previsto en el estatuto de contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

#### 5.5 MINUTA DE CONTRATO

Proyecto de Minuta que será ajustado de acuerdo con lo propuesto y aceptado por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**. (Anexo N° 4)

El contrato que se suscriba corresponde al resultado de ésta convocatoria y contiene el clausulado de la esencia y de la naturaleza de acuerdo con el objeto a contratar.

Harán parte del contrato los anexos que resulten del proceso de selección, los cuales tendrán origen y se basarán en la presente convocatoria, la propuesta, los acuerdos que se logren, si es del caso, en la etapa de negociación y demás documentos que hacen parte de este proceso.

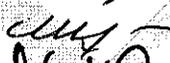
#### 5.6 SUPERVISION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que dentro de la plante de personal existe personal idóneo para vigilar la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo del Director Científico.

  
**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE**

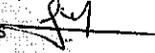
GERENTE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

#### Comité de Compras y Contratos

Director Administrativo 

Dirección Científica 

Oficina Asesora Jurídica 

Subdirector de Bienes Compras y Suministros 

Área Solicitante

Laboratorio Clínico y Patología 

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ANEXO 2. FORMATO UNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES

ANEXO 3: LISTADO Y DESCRIPCION TÉCNICA DE INSUMO

ANEXO 4: MINUTA DEL CONTRATO (MODELO)

(MODELO)

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana  
Carrera 8 No. 0-55 Sur  
Bogotá, D.C.

**Ref. PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D C. Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.**

El suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_, y de acuerdo con las reglas que contiene los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, de manera atenta me permito presentar propuesta para el servicio de exámenes de laboratorio clínico de acuerdo al objeto de la convocatoria Pública en la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta convocatoria pública y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto de Contractual de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliego de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometida en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN  
-TELÉFONO \_\_\_\_\_  
-E MAIL \_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Anexo 2



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA  
Empresa Social del Estado

05SU06-VI

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS  
DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

GRAN CONTRIBUYENTE: \_\_\_\_\_ AUTORETENEDOR: \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DE IVA: \_\_\_\_\_ RESPONSABLE DE ICA: \_\_\_\_\_

REGIMEN: COMUN SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ SIMPLIFICADO: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: \_\_\_\_\_ TARIFA ICA: (Porcentaje) \_\_\_\_\_

**PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)**

NOMBRE \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

**PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)**

NOMBRE \_\_\_\_\_ TEL \_\_\_\_\_

LÍNEA DE ATENCIAL AL CLIENTE \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

HORARIO DE ATENCIÓN: \_\_\_\_\_ PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

CEDULA DE CIUDADANIA \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_

**ANEXO N° 3**

**ANEXO TECNICO**

**LISTADO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO**

**1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Certificado de Habilitación Vigente
- Certificación ISO 9001 2008 vigente.
- Encontrarse acreditado o estar en proceso de acreditación con mínimo 2 autoevaluaciones realizadas.
- Contar con equipos de procesamiento de última tecnología, estos deberán estar al día con sus cronogramas de mantenimientos, calibraciones, etc. Los cuales podrán ser verificados en cualquier momento por el HUS.
- Contar con programas de control de calidad interno y externo con entidades reconocidas. Adicionalmente, deberá hacer llegar a la coordinación del laboratorio del HUS informe mensual de los resultados de control obtenidos de las pruebas procesadas a la institución y medidas preventivas o correctivas tomadas en caso de presentar alguna desviación a los resultados esperados.
- Ofrecer servicio de recolección de muestras para las tres sedes cumpliendo con la normatividad nacional vigente y de acuerdo a las frecuencias solicitadas por el HUS.
- Ofrecer servicio de recolección de muestras y procesamiento de pruebas urgentes las 24 horas 7 días a la semana, por lo que debe contar con una línea de atención 24 horas.
- Entregar el material requerido para la toma de exámenes especiales (cariotipos, carga viral, citometría de líquidos, etc.)
- Visualización y descargue de resultados por página web
- Debe entregar manual de toma de muestras que contenga las condiciones de toma, almacenamiento y estabilidad de las muestras.
- Debe entregar manual de transporte de muestras.
- Deberá ofrecer educación continua para el personal de laboratorio clínico o médico del HUS.
- Deberá realizar reunión mensual con el supervisor del contrato o con quien el delegue para realizar control del mismo.
- Debe ofrecer apoyo técnico – científico en caso de ser requerido.
- En caso de cambio de tecnología o implementación de alguna prueba ofertada deberá hacer llegar a la coordinación del HUS informe de validación de la misma.
- Si alguna prueba ofertada se encuentra subcontratada con algún otro laboratorio deberá certificar al HUS que dicho laboratorio cuenta con todos los controles necesarios que garanticen la calidad de los resultados. Adicionalmente, enviara en su propuesta listado de laboratorios que tenga subcontratos.
- El proveedor deberá adjuntar el portafolio total de exámenes, con el fin de poder solicitar cualquier examen que no se encuentre dentro del listado que se adjunta a continuación.

**LISTADO DE EXÁMENES A CONTRATAR**

1	ACIDO LACTICO (LACTATO)
2	ACETAMINOFEN: NIVELES SERICOS
3	ACIDO 5 HIDROXI INDOL ACETICO
4	ACIDO LACTICO (LACTATO)
5	ACIDO METILMALONICO
6	ACIDO METILMALONICO EN ORINA
7	ACIDO PIRUVICO
8	ACIDO VANIL MANDELICO
9	ACTH (Hormona Adrenocorticotropica)
10	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)
11	AGREGACION PLAQUETARIA COMPLETA: ADP, COLAG, RISTOC, EPIN.
12	ALCOHOL ETILICO CUANTITATIVO
13	ALCOHOL METILICO CUALITATIVO
14	ALDOLASA
15	ALDOSTERONA
16	ALFA 1 ANTITRIPSINA
17	ALUCINOGENOS LSD (Ácido Lisérgico)
18	AMEBA HISTOLITICA ANTIGENO
19	AMEBA HISTOLITICA: Ac. IgG
20	AMINOACIDOS EN ORINA
21	AMONIO
22	ANDROSTENEDIONA
23	ANFETAMINAS: Tamizaje
24	ANTICUERPOS ANTI Scl 70 (Topoisomerasa 1)
25	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO
26	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS: Cuantitativos
27	ANTIESTREPTOLISINAS (Cuantitativas-latex)
28	ANTIESTREPTOLISINAS (Inmunoturbidimetria)
29	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE
30	ANTIGENOS BACTERIANOS EN LCR (Hemóf, Mening,Pneumoc. Strep B)
31	ANTIGENOS FEBRILES
32	ANTITROMBINA III
33	ASPERGILLUS GALACTOMANANO: Antigeno
34	BARBITURICOS CUALITATIVOS EN ORINA
35	BENZODIAZEPINICOS CUALITATIVOS (En Orina Capa Fina)
36	BENZODIAZEPINICOS CUANTITATIVOS (En Orina)
37	BENZODIAZEPINICOS CUANTITATIVOS (En Sangre)
38	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IgM
39	BETA 2 GLICOPROTEINA IGG
40	BETA 2 MICROGLOBULINA
41	BICARBONATO EN ORINA
42	BRCA1 Y BRCA2: MUTACIONES COLOMBIANAS
43	BRUCELLA ANTICUERPOS IgG
44	BRUCELLA ANTICUERPOS IgM

45	BUN (Nitrógeno Ureico)
46	C1Q INMUNOCOMPLEJO
47	CA 15-3 (Marcador de Ca. de mama)
48	CANABINOIDES EN ORINA
49	CANABINOIDES: Prueba Cuantitativa
50	CARBAMATOS EN ORINA
51	CARDIOLIPINAS: ANTICUERPOS IgA
52	CARIOTIPO BANDEO Q
53	CARIOTIPO BANDEO Q EN MEDULA OSEA
54	CARIOTIPO BANDEO R ALTA RESOLUCION (Sangre Periférica)
55	CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO BANDEO G
56	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA (BANDEO R)
57	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA (BANDEO G)
58	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO
59	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO EN MEDULA OSEA
60	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA (Adrenalina, Noradrenalina)
61	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA (Adrenalina, Noradrenalina)
62	CERULOPLASMINA
63	CHAGAS Anticuerpos IgM
64	CHAGAS: Anticuerpos IgG
65	CHLAMYDIA TRACHOMATIS: Detección de Antígeno
66	CHLAMYDIA TRACHOMATIS: Anticuerpos IgG
67	CISTICERCOS: Anticuerpos Ig G
68	CITOMEGALOVIRUS DNA DETECCION POR PCR (Detector)
69	CITOMEGALOVIRUS: Anticuerpos IgM
70	CITOMEGALOVIRUS: CARGA VIRAL POR PCR
71	CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LEUCEMIA EN SANGRE PERIFERICA
72	CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LEUCEMIA EN MEDULA OSEA
73	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B (Evaluación)
74	COBRE EN ORINA
75	COBRE EN SANGRE
76	COCAINA CUALITATIVA EN ORINA
77	COCAINA: PRUEBA CUANTITATIVA
78	COFACTOR DE RISTOCETINA (F.VW FUNCIONAL)
79	COLINESTERASA EN SUERO
80	COLINESTERASA ERITROCITICA
81	COMPLEMENTO HEMOLITICO TOTAL (CH-50)
82	CORTISOL LIBRE URINARIO (Orina 24 h)
83	CREATININA SUERO
84	CROMOGRANINA A
85	DEHIDROEPIANDROSTERONA
86	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA-SO4)
87	DENGUE: ANTICUERPOS IgG
88	DEVOLUCIONES
89	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SERICAS
90	ELECTROFORESIS ALCALINA DE HEMOGLOBINA
91	ELECTROFORESIS DE PROT. EN LCR
92	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN ORINA

93	ELECTROLITOS EN SUDOR (Iontoforesis)
94	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA SUERO (ECA)
95	EPSTEIN BARR ANTIGENO NUCLEAR: Ac. IgG (EBNA)
96	EPSTEIN BARR ANTIGENO TEMPRANO: Ac. IgG
97	EPSTEIN BARR VIRUS ANTIGENO CAPSIDE: Anticuerpos IgA
98	EPSTEIN BARR: Anticuerpos VCA - Ig M
99	EPSTEIN BARR: Anticuerpos VCA - IgG
100	EPSTEIN BARR: ANTIGENO TEMPRANO: Ac. IgM
101	ERITROPOYETINA
102	ESCOPOLAMINA
103	ESPERMOGRAMA BASICO
104	ESTRADIOL
105	ESTUDIO DE CITOMETRIA DE FLUJO EN OTROS LIQUIDOS CORPORALES
106	FACTOR DE COAGULACION II (Protrombina)
107	FACTOR DE COAGULACION IX
108	FACTOR DE COAGULACION V (Procclerina)
109	FACTOR DE COAGULACION VII (Procconvertina)
110	FACTOR DE COAGULACION VIII
111	FACTOR DE COAGULACION X STUART-PROWER
112	FACTOR DE COAGULACION XI
113	FACTOR DE VON WILLEBRAN (F. vW Antígeno)
114	FACTOR V DE LEIDEN + MUTACION PROTROMBINA
115	FENA: Fracción Excretada de Sodio
116	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE
117	FENITOINA LIBRE
118	FENOBARBITAL
119	FENOTIAZINAS EN ORINA
120	FILARIA ANTICUERPO IgG
121	FISH, PDGFRB, 5q33.1
122	FOSFATASA ALCALINA OSEA
123	FOSFATASA ALCALINA:ISOENZIMAS(osea,hepati,intes)
124	FTA ABS Ig G (IFI)
125	FTA Abs. Anticuerpos (Ac. Antitreponema)
126	FTA Abs: L.C.R.
127	GLICEMIA EN AYUNAS
128	GLUCOSA 6 FOSFATO DEHIDROGENASA
129	GnLH-RH (H. liberadora GnLH-RH): Amp. 100 ug.
130	HAPTOGLOBINA
131	HELICOBACTER PYLORI: Anticuerpos IgM
132	HEMOGLOBINA PLASMATICA LIBRE
133	HEPATITIS A: Anticuerpos IgM (AntiHAV IgM)
134	HEPATITIS A: Anticuerpos Totales (Anti. HAV Totales)
135	HEPATITIS B: Ac. contra el Ag "e" (Anti-AgHBe)
136	HEPATITIS B: Ag. de superficie: PRUEBA CONFIRMATORIA
137	HEPATITIS B: Antígeno "e" (Ag-HBe)
138	HEPATITIS B: CARGA DNA VIRAL POR PCR
139	HEPATITIS C: CARGA DE RNA VIRAL X PCR
140	HEPATITIS C: INMUNOBLOT (P. Confirmatoria)

141	HEPATITIS D (DELTA): Anticuerpos totales
142	HEPATITIS D: (DELTA): Antígeno Viral
143	HERPES I: Anticuerpos Ig G
144	HERPES I: Anticuerpos Ig M
145	HERPES II: Anticuerpos Ig G
146	HERPES II: Anticuerpos Ig M
147	HERPES SIMPLE I Y II DETECCION POR PCR (Detector)
148	HIDROCARBUROS (SCREENING)
149	HIDROXIPROGESTERONA 17
150	HISTONAS: Anticuerpos IgG
151	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTICUERPOS EN SUERO
152	HISTOPLASMA EN ORINA: Antígeno Galactomanano
153	HIV I, CARGA DE RNA VIRAL X PCR
154	HLA B27 MOLECULAR
155	HOMOCISTEINA EN SUERO (CARDIOVASCULAR)
156	HORMONA DE CRECIMIENTO (Somatotrofina)
157	HTLV I-II (Paraparesia Espástica Tropical)
158	HTLV I-II ANTICUERPOS PRUEBA CONFIRMATORIA WESTER BLOT
159	INFLUENZA VIRUS AH1N1 : DETECCION ANTIGENO
160	INHIBIDORES O ANTICUERPOS DEL FACTOR IX
161	INHIBIDORES O ANTICUERPOS DEL FACTOR VIII
162	INMUNOFUJACION EN SUERO (Inmunolectroforesis)
163	INMUNOGLOBULINA D
164	INMUNOGLOBULINA IgG EN L.C.R.
165	INSULINA LIBRE
166	JAK2 MUTACION (V617F) ANALISIS CUALITATIVO
167	JAK2 MUTACION (V617F) ANALISIS CUANTITATIVO
168	KAPPA: CADENAS LIVIANAS EN ORINA
169	KAPPA: CADENAS LIVIANAS EN SUERO
170	LAMBDA: CADENAS LIVIANAS EN ORINA
171	LAMBDA: CADENAS LIVIANAS EN SUERO
172	LEPTOSPIRA Anticuerpos Ig G
173	LEPTOSPIRA Anticuerpos Ig M
174	LH-FSH BASAL Y POS GnRH: 5 Muestras
175	LINFOCITOS B: CD19/CD20 (Citometría de Flujo)
176	LINFOCITOS NK (CD56 y CD16)
177	LINFOMA FOLICULAR: ESTUDIO DEL GEN BCL2, ANALISIS DE LA TRANSLOCACION t (14;18) POR PCR
178	LIPASA
179	LITIO
180	LKM-1 ANTICUERPOS
181	MANGANESO EN SANGRE
182	MARIHUANA CUANTITATIVAS (En Orina)
183	METAHEMOGLOBINA (Cuantitativa)
184	METANEFRINAS EN ORINA (Orina de 24h.)
185	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA
186	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA
187	METANFETAMINAS..

188	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)
189	MUCOPOLISACARIDOS: PERFIL COMPLETO
190	MUTACION DEL GEN DE MTHFR (C677T)
191	NEUROMIELITIS OPTICA ANTICUERPOS IgG EN LCR (NMO) (AQUAPORINA 4)
192	NEUROMIELITIS OPTICA ANTICUERPOS IgG EN SUERO (NMO). AQUAPORINA 4
193	NORMETANEFRINAS EN PLASMA
194	OPIACEOS EN ORINA: Prueba Cualitativa
195	ORGANOFOSFORADOS
196	ORGANOFOSFORADOS EN ORINA
197	OSMOLARIDAD.
198	PAPILOMAVIRUS HUMANO 28 GENOTIPOS RT-PCR
199	PARVOVIRUS B19: Anticuerpos IgG
200	PEPTIDO C
201	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO TIPO B (BNP)
202	PORFOBILINOGENO URINARIO CUANTITATIVO
203	PR-3 SERINE PROTEINASA-3 ANTICUERPO
204	PREALBUMINA EN SUERO
205	PRO-BNP PEPTIDO NATRIURETICO (PRO-BNP)
206	PROGESTERONA.
207	PROTEINA C DE LA COAGULACION: Actividad (Funcional)
208	PROTEINA DE BENCE JONES
209	PROTEINA S ANTIGENO LIBRE
210	PROTEINA S DE LA COAGULACION: Actividad (Funcional)
211	PROTEINA TRANSPORTADORA-TIROXINA (Iodoproteinemia)
212	PROTROMBINA MUTACION G20210A
213	PYRILINKS-D (DEOXIPIRIDINOLINA) EN ORINA
214	RAST TEST ALERGENOS: Ácaros
215	RAST TEST ALERGENOS: Chocolate
216	RAST TEST ALERGENOS: Gluten
217	RAST TEST ALERGENOS: Leche
218	RAST TEST ALERGENOS: Pasto
219	RAST TEST ALERGENOS: POLEN
220	RAST TEST ALERGENOS: Yema de Huevo
221	RELACION LACTATO / PIRUVATO
222	RENINA (concentración)
223	RESISTENCIA PROTEINA C ACTIVADA
224	ROTAVIRUS: Detección Ag (latex) en M. fecal
225	RUBEOLA: Anticuerpos Ig G
226	RUBEOLA: Anticuerpos IgM
227	SARAMPION: Anticuerpos IgG
228	SEROTONINA EN SUERO
229	SÍNDROME DE NOONAN / LEOPARD - GEN PTPN11
230	SINDROME DE PRADER WILLI (Región 15q11-q13)
231	SOMATOMEDINA C IGF -I
232	SUDAN (En Materia Fecal)
233	TACROLIMUS
234	TBC POR PCR (M. TUBERCULOSIS) Líquidos y Sangres Totales
235	TBC POR PCR (M. TUBERCULOSIS) solo para muestras de tejidos o biopsias

236	TBG: PROTEINA LIGADORA DE H. TIROIDES
237	TEST DE CLONIDINA: 4 Muestras
238	TESTOSTERONA TOTAL
239	TESTOSTERONA LIBRE
240	TIROGLOBULINA (Marc.Ca Tiroides)
241	TIROSINA
242	TOXOCARA: Anticuerpos Ig G
243	TOXOPLASMA EN LIQUIDO AMNIOTICO POR PCR
244	TOXOPLASMA IGG LCR
245	TOXOPLASMA: Anticuerpos Ig A
246	TOXOPLASMA: PRUEBA DE AVIDEZ
247	TPA ANTIGENO TISULAR POLIPEPTIDICO (TPA); SUERO
248	TRANSGLUTAMINASA: Anticuerpos IgA
249	TRANSLOCACION BCR-ABL CROMOSOMA FILADELFIA (9:22) CUANTIFICACION POR PCR
250	Trypanosoma Cruzi (Chagas) prueba confirmatoria Western Blot
251	TRYPANOSOMA CRUZI: ANTICUERPOS IG G (IFI) (Chagas)
252	VANCOMICINA NIVELES SERICOS
253	VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS: Ac.IgG
254	VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS: Ac.IgM
255	VIRUS RESPIRATORIOS: Perfil completo (7 virus)
256	VITAMINA A
257	VITAMINA B1 (Tiamina)
258	VITAMINA B6
259	VITAMINA D 1.25 DEHIDROXI
260	VITAMINA D 25 HIDROXI
261	WESTERN BLOT (HIV Prueba Confirmatoria)

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.**

**NIT 899999032 - 5**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 419 DEL 2015**

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO**

**CERTIFICA**

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

**RUBRO PRESUPUESTAL**

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
B	42001	01	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	225.000.000
B	42001	02	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	18.000.000
B	42001	03	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	45.000.000
				288.000.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE ALTA COMPLEJIDAD) PARA HUS BOGOTA, U.F. ZIPAQUIRA Y U.F. GIRARDOT

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 17/04/2015

Fecha de Vencimiento: 16/06/2015

  
**MARLESBY SOTELO PUERTO**

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera



FORMATO	
PROCESO:	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE:	ESTUDIOS PREVIOS
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS45-V1



### I. DATOS GENERALES

FECHA DE EMISION DEL ESTUDIO	(DD/MM/AAAA) 26/03/2015	Nombre del área que elabora el estudio DIRECCION CIENTIFICA
------------------------------	----------------------------	--

Nombre completo	Cargo
PEDRO JORGE TAUTIVA CINTURIA	Director Científico
ANGELA PATRICIA FONSECA GUTIERREZ	Líder Apoyo Diagnóstico

### II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Procesamiento de exámenes de laboratorio clínico que no se realizan en el HUS, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio; con oportunidad, eficiencia y eficacia.

### III. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, como institución prestadora de los servicios de salud, alineado con su misión y visión debe prestar la atención integral a la población con calidad, eficiencia y oportunidad; razón por la cual debe contemplar todas las acciones necesarias para prever al usuario de lo necesario para un manejo integral de su salud. Para ello, de acuerdo a las necesidades de los servicios habilitados, debe garantizar el procesamiento de exámenes de laboratorio clínico que por su complejidad o volumen no se realizan en la institución; esto contempla las necesidades para la sede Bogotá y sus unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot con sus puestos de salud.

Lo anterior de acuerdo a la necesidad técnica especificada de cada servicio, la normatividad legal vigente, requisitos de habilitación, la conveniencia así como frecuencia y cantidades establecidas por la institución y todas las condiciones que se deben tener encuentra en este tipo de servicio, fundamentalmente en el cuidado de la salud.

Por lo tanto y con el objeto de continuar de brindado los servidos a la población cundinamarquesa nos permitimos solicitar se inicie el tramite respectivo para la contratación de servicios de laboratorio clínico especializado durante el año 2015.

### IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Debe ofertar como mínimo las siguientes pruebas:

No.	TIPO DE EXAMEN
1	ACIDO LACTICO (LACTATO)
2	ACETAMINOFEN: NIVELES SERICOS
3	ACIDO 5 HIDROXI INDOL ACETICO
4	ACIDO LACTICO (LACTATO)
5	ACIDO METILMALONICO
6	ACIDO METILMALONICO EN ORINA
7	ACIDO PIRUVICO
8	ACIDO VANIL MANDELICO
9	ACTH (Hormona Adrenocorticotropica)
10	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)
11	AGREGACION PLAQUETARIA COMPLETA: ADP, COLAG, RISTOC, EPIN.
12	ALCOHOL ETILICO CUANTITATIVO
13	ALCOHOL METILICO CUALITATIVO
14	ALDOLASA
15	ALDOSTERONA

**RADICADO**

16	ALFA 1 ANTITRIPSINA
17	ALUCINOGENOS LSD (Ácido Lisérgico)
18	AMEBA HISTOLITICA ANTIGENO
19	AMEBA HISTOLITICA: Ac. IgG
20	AMINOACIDOS EN ORINA
21	AMONIO
22	ANDROSTENEDIONA
23	ANFETAMINAS: Tamizaje
24	ANTICUERPOS ANTI Scl 70 (Topoisomerasa 1)
25	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO
26	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS: Cuantitativos
27	ANTIESTREPTOLISINAS (Cuantitativas-látex)
28	ANTIESTREPTOLISINAS (Inmunoturbidimetría)
29	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE
30	ANTIGENOS BACTERIANOS EN LCR (Hemóf, Mening, Pneumoc, Strep B)
31	ANTIGENOS FEBRILES
32	ANTITROMBINA III
33	ASPERGILLUS GALACTOMANANO: Antígeno
34	BARBITURICOS CUALITATIVOS EN ORINA
35	BENZODIAZEPINICOS CUALITATIVOS (En Orina Capa Fina)
36	BENZODIAZEPINICOS CUANTITATIVOS (En Orina)
37	BENZODIAZEPINICOS CUANTITATIVOS (En Sangre)
38	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IgM
39	BETA 2 GLICOPROTEINA IGG
40	BETA 2 MICROGLOBULINA
41	BICARBONATO EN ORINA
42	BRCA1 Y BRCA2: MUTACIONES COLOMBIANAS
43	BRUCELLA ANTICUERPOS IgG
44	BRUCELLA ANTICUERPOS IgM
45	BUN (Nitrogeno Ureico)
46	C1Q INMUNOCOMPLEJO
47	CA 15-3 (Marcador de Ca. de mama)
48	CANABINOIDES EN ORINA
49	CANABINOIDES: Prueba Cuantitativa
50	CARBAMATOS EN ORINA
51	CARDIOLIPINAS: ANTICUERPOS IgA
52	CARIOTIPO BANDEO Q
53	CARIOTIPO BANDEO Q EN MEDULA OSEA
54	CARIOTIPO BANDEO R ALTA RESOLUCION (Sangre Periférica)
55	CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO BANDEO G
56	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA (BANDEO R)
57	CARIOTIPO EN SANGRE PERIFERICA (BANDEO G)
58	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO
59	CARIOTIPO ESTADO LEUCEMICO EN MEDULA OSEA
60	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA (Adrenalina, Noradrenalina)

61	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA (Adrenalina, Noradrenalina)
62	CERULOPLASMINA
63	CHAGAS Anticuerpos IgM
64	CHAGAS: Anticuerpos IgG
65	CHLAMYDIA TRACHOMATIS: Detección de Antígeno
66	CHLAMYDIA TRACHOMATIS: Anticuerpos IgG
67	CISTICERCOS: Anticuerpos Ig G
68	CITOMEGALOVIRUS DNA DETECCION POR PCR (Detector)
69	CITOMEGALOVIRUS: Anticuerpos IgM
70	CITOMEGALOVIRUS: CARGA VIRAL POR PCR
71	CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LEUCEMIA EN SANGRE PERIFIERICA
72	CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LEUCEMIA EN MEDULA OSEA
73	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B (Evaluación)
74	COBRE EN ORINA
75	COBRE EN SANGRE
76	COCAINA CUALITATIVA EN ORINA
77	COCAINA: PRUEBA CUANTITATIVA
78	COFACTOR DE RISTOCETINA (F.VW FUNCIONAL)
79	COLINESTERASA EN SUERO
80	COLINESTERASA ERITROCITICA
81	COMPLEMENTO HEMOLITICO TOTAL (CH-50)
82	CORTISOL LIBRE URINARIO (Orina 24 h)
83	CREATININA SUERO
84	CROMOGRANINA A
85	DEHIDROEPIANDROSTERONA
86	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO (DHEA-SO4)
87	DENGUE: ANTICUERPOS IgG
88	DEVOLUCIONES
89	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SERICAS
90	ELECTROFORESIS ALCALINA DE HEMOGLOBINA
91	ELECTROFORESIS DE PROT. EN LCR
92	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN ORINA
93	ELECTROLITOS EN SUDOR (Iontoforesis)
94	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA SUERO (ECA)
95	EPSTEIN BARR ANTIGENO NUCLEAR: Ac. IgG (EBNA)
96	EPSTEIN BARR ANTIGENO TEMPRANO: Ac. IgG
97	EPSTEIN BARR VIRUS ANTIGENO CAPSIDE: Anticuerpos IgA
98	EPSTEIN BARR: Anticuerpos VCA - Ig M
99	EPSTEIN BARR: Anticuerpos VCA - IgG
100	EPSTEIN BARR: ANTIGENO TEMPRANO: Ac. IgM
101	ERITROPOYETINA
102	ESCOPOLAMINA
103	ESPERMOGRAMA BASICO
104	ESTRADIOL
105	ESTUDIO DE CITOMETRIA DE FLUJO EN OTROS LIQUIDOS CORPORALES



**PROCESO:** GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**NOMBRE:** ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO DEL DOCUMENTO:** 05GBS45-V1



106	FACTOR DE COAGULACION II (Protrombina)
107	FACTOR DE COAGULACION IX
108	FACTOR DE COAGULACION V (Procelarina)
109	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (Proconvertina)
110	FACTOR DE COAGULACION VIII
111	FACTOR DE COAGULACION X STUART-PROWER
112	FACTOR DE COAGULACION XI
113	FACTOR DE VON WILLEBRAN (F. vW Antígeno)
114	FACTOR V DE LEIDEN + MUTACION PROTROMBINA
115	FENA: Fracción Excretada de Sodio
116	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE
117	FENITOINA LIBRE
118	FENOBARBITAL
119	FENOTIAZINAS EN ORINA
120	FILARIA ANTICUERPO IgG
121	FISH, PDGFRB, 5q33.1
122	FOSFATASA ALCALINA OSEA
123	FOSFATASA ALCALINA:ISOENZIMAS(osea,hepati,intes)
124	FTA ABS Ig G (IFI)
125	FTA Abs. Anticuerpos (Ac. Antitreponema)
126	FTA Abs: L.C.R.
127	GLICEMIA EN AYUNAS
128	GLUCOSA 6 FOSFATO DEHIDROGENASA
129	GnLH-RH (H. liberadora GnLH-RH): Amp. 100 ug.
130	HAPTOGLOBINA
131	HELICOBACTER PYLORI: Anticuerpos IgM
132	HEMOGLOBINA PLASMATICA LIBRE
133	HEPATITIS A: Anticuerpos IgM (AntiHAV IgM)
134	HEPATITIS A: Anticuerpos Totales (Anti. HAV Totales)
135	HEPATITIS B: Ac. contra el Ag "e" (Anti-AgHBe)
136	HEPATITIS B: Ag. de superficie: PRUEBA CONFIRMATORIA
137	HEPATITIS B: Antígeno "e" (Ag-HBe)
138	HEPATITIS B: CARGA DNA VIRAL POR PCR
139	HEPATITIS C: CARGA DE RNA VIRAL X PCR
140	HEPATITIS C: INMUNOBLOT (P.Confirmatoria)
141	HEPATITIS D (DELTA): Anticuerpos totales
142	HEPATITIS D: (DELTA): Antígeno Viral
143	HERPES I: Anticuerpos Ig G
144	HERPES I: Anticuerpos Ig M
145	HERPES II: Anticuerpos Ig G
146	HERPES II: Anticuerpos Ig M
147	HERPES SIMPLE I Y II DETECCION POR PCR (Detector)
148	HIDROCARBUROS (SCREENING)
149	HIDROXIPROGESTERONA 17
150	HISTONAS: Anticuerpos IgG

PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE: ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO DEL DOCUMENTO: 05GBS45-V1

151	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTICUERPOS EN SUERO
152	HISTOPLASMA EN ORINA: Antígeno Galactomanano
153	HIV I, CARGA DE RNA VIRAL X PCR
154	HLA B27 MOLECULAR
155	HOMOCISTEINA EN SUERO (CARDIOVASCULAR)
156	HORMONA DE CRECIMIENTO (Somatotrofina)
157	HTLV I-II (Paraparesia Espástica Tropical)
158	HTLV I-II ANTICUERPOS PRUEBA CONFIRMATORIA WESTER BLOT
159	INFLUENZA VIRUS AH1N1 : DETECCION ANTIGENO
160	INHIBIDORES O ANTICUERPOS DEL FACTOR IX
161	INHIBIDORES O ANTICUERPOS DEL FACTOR VIII
162	INMUNOFIJACION EN SUERO (Inmunolectroforesis)
163	INMUNOGLOBULINA D
164	INMUNOGLOBULINA IgG EN L.C.R.
165	INSULINA LIBRE
166	JAK2 MUTACION (V617F) ANALISIS CUALITATIVO
167	JAK2 MUTACION (V617F) ANALISIS CUANTITATIVO
168	KAPPA: CADENAS LIVIANAS EN ORINA
169	KAPPA: CADENAS LIVIANAS EN SUERO
170	LAMBDA: CADENAS LIVIANAS EN ORINA
171	LAMBDA: CADENAS LIVIANAS EN SUERO
172	LEPTOSPIRA Anticuerpos Ig G.
173	LEPTOSPIRA Anticuerpos Ig M
174	LH-FSH BASAL Y POS GnRH: 5 Muestras
175	LINFOCITOS B: CD19/CD20 (Citometría de Flujo)
176	LINFOCITOS NK (CD56 y CD16)
177	LINFOMA FOLICULAR: ESTUDIO DEL GEN BCL2, ANALISIS DE LA TRANSLOCACION t(14;18) POR PCR
178	LIPASA
179	LITIO
180	LKM-1 ANTICUERPOS
181	MANGANESO EN SANGRE
182	MARIHUANA CUANTITATIVAS (En Orina)
183	METAHEMOGLOBINA (Cuantitativa)
184	METANEFRINAS EN ORINA (Orina de 24h.)
185	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA
186	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA
187	METANFETAMINAS..
188	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)
189	MUCOPOLISACARIDOS: PERFIL COMPLETO
190	MUTACION DEL GEN DE MTHFR (C677T)
191	NEUROMIELITIS OPTICA ANTICUERPOS IgG EN LCR (NMO) (AQUAPORINA 4)
192	NEUROMIELITIS OPTICA ANTICUERPOS IgG EN SUERO (NMO). AQUAPORINA 4
193	NORMETANEFRINAS EN PLASMA
194	OPIACEOS EN ORINA: Prueba Cualitativa
195	ORGANOFOSFORADOS

196	ORGANOFOSFORADOS EN ORINA
197	OSMOLARIDAD.
198	PAPILOMAVIRUS HUMANO 28 GENOTIPOS RT-PCR
199	PARVOVIRUS B19: Anticuerpos IgG
200	PEPTIDO C
201	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO TIPO B (BNP)
202	PORFOBILINOGENO URINARIO CUANTITATIVO
203	PR-3 SERINE PROTEINASA-3 ANTICUERPO
204	PREALBUMINA EN SUERO
205	PRO-BNP PEPTIDO NATRIURETICO (PRO-BNP)
206	PROGESTERONA.
207	PROTEINA C DE LA COAGULACION: Actividad (Funcional)
208	PROTEINA DE BENCE JONES
209	PROTEINA S ANTIGENO LIBRE
210	PROTEINA S DE LA COAGULACION: Actividad (Funcional)
211	PROTEINA TRANSPORTADORA-TIROXINA (Iodoproteinemia)
212	PROTROMBINA MUTACION G20210A
213	PYRILINKS-D (DEOXIPIRIDINOLINA) EN ORINA
214	RAST TEST ALERGENOS: Ácaros
215	RAST TEST ALERGENOS: Chocolate
216	RAST TEST ALERGENOS: Gluten
217	RAST TEST ALERGENOS: Leche
218	RAST TEST ALERGENOS: Pasto
219	RAST TEST ALERGENOS: POLEN
220	RAST TEST ALERGENOS: Yema de Huevo
221	RELACION LACTATO / PIRUVATO
222	RENINA (concentración)
223	RESISTENCIA PROTEINA C ACTIVADA
224	ROTAVIRUS: Detección Ag (látex) en M. fecal
225	RUBEOLA: Anticuerpos Ig G
226	RUBEOLA: Anticuerpos IgM
227	SARAMPION: Anticuerpos IgG
228	SEROTONINA EN SUERO
229	SÍNDROME DE NOONAN / LEOPARD - GEN PTPN11
230	SÍNDROME DE PRADER WILLI (Región 15q11-q13)
231	SOMATOMEDINA C IGF -I
232	SUDAN (En Materia Fecal)
233	TACROLIMUS
234	TBC POR PCR (M. TUBERCULOSIS) Líquidos y Sangres Totales
235	TBC POR PCR (M. TUBERCULOSIS) solo para muestras de tejidos o biopsias
236	TBG: PROTEINA LIGADORA DE H. TIROIDES
237	TEST DE CLONIDINA: 4 Muestras
238	TESTOSTERONA TOTAL
239	TESTOSTERONA LIBRE
240	TIROGLOBULINA (Marc.Ca Tiroides)

241	TIROSINA
242	TOXOCARA: Anticuerpos Ig G
243	TOXOPLASMA EN LIQUIDO AMNIOTICO POR PCR
244	TOXOPLASMA IGG LCR
245	TOXOPLASMA: Anticuerpos Ig A
246	TOXOPLASMA: PRUEBA DE AVIDEZ
247	TPA ANTIGENO TISULAR POLIPEPTIDICO (TPA), SUERO
248	TRANSGLUTAMINASA: Anticuerpos IgA
249	TRANSLOCACION BCR-ABL CROMOSOMA FILADELFIA (9:22) CUANTIFICACION POR PCR
250	TRYPANOSOMA CRUZI (Chagas) PRUEBA CONFIRMATORIA WESTERN BLOT
251	TRYPANOSOMA CRUZI: ANTICUERPOS IG G (IFI) (Chagas)
252	VANCOMICINA NIVELES SERICOS
253	VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS: Ac.IgG
254	VARICELA-HERPES ZOSTER VIRUS: Ac.IgM ..
255	VIRUS RESPIRATORIOS: Perfil completo (7 virus)
256	VITAMINA A
257	VITAMINA B1 (Tiamina)
258	VITAMINA B6
259	VITAMINA D 1.25 DEHIDROXI
260	VITAMINA D 25 HIDROXI
261	WESTERN BLOT (HIV Prueba Confirmatoria)

#### V. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO

El Oferente deberá garantizar como mínimo los siguientes requisitos técnicos:

- Certificado de Habilitación Vigente
- Certificación ISO 9001 2008 vigente.
- Encontrarse acreditado o estar en proceso de acreditación con mínimo 2 autoevaluaciones realizadas.
- Contar con equipos de procesamiento de última tecnología, estos deberán estar al día con sus cronogramas de mantenimientos, calibraciones, etc. Los cuales podrán ser verificados en cualquier momento por el HUS.
- Contar con programas de control de calidad interno y externo con entidades reconocidas. Adicionalmente, deberá hacer llegar a la coordinación del laboratorio del HUS informe mensual de los resultados de control obtenidos de las pruebas procesadas a la institución y medidas preventivas o correctivas tomadas en caso de presentar alguna desviación a los resultados esperados.
- Ofrecer servicio de recolección de muestras para las tres sedes cumpliendo con la normatividad nacional vigente y de acuerdo a las frecuencias solicitadas por el HUS.
- Ofrecer servicio de recolección de muestras y procesamiento de pruebas urgentes las 24 horas 7 días a la semana, por lo que debe contar con una línea de atención 24 horas.
- Entregar el material requerido para la toma de exámenes especiales (cariotipos, carga viral, citometría de líquidos, etc.)
- Visualización y descargue de resultados por página web

FORMATO	
PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE:	ESTUDIOS PREVIOS
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS45-V1



- Debe entregar manual de toma de muestras que contenga las condiciones de toma, almacenamiento y estabilidad de las muestras.
- Debe entregar manual de transporte de muestras.
- Deberá ofrecer educación continua para el personal de laboratorio clínico o médico del HUS.
- Deberá realizar reunión mensual con el supervisor del contrato o con quien el delegue para realizar control del mismo.
- Debe ofrecer apoyo técnico – científico en caso de ser requerido.
- En caso de cambio de tecnología o implementación de alguna prueba ofertada deberá hacer llegar a la coordinación del HUS informe de validación de la misma.
- Si alguna prueba ofertada se encuentra subcontratada con algún otro laboratorio deberá certificar al HUS que dicho laboratorio cuenta con todos los controles necesarios que garanticen la calidad de los resultados. Adicionalmente, enviara en su propuesta listado de laboratorios que tenga subcontrados.

**VI. PRESUPUESTO ESTIMANDO Y JUSTIFICACIÓN (Análisis que soporta el valor estimado del contrato //podrá utilizarse el valor histórico más ipc//)**

El valor del presupuesto proyectado, se calculó a partir de los precios de última compra del HUS.

	HUS BOGOTA		LABORATORIO CLÍNICO HUS ZIPAQUIRA	LABORATORIO CLÍNICO HUS GIRARDOT	TOTAL CONSUMO
	LABORATORIO CLÍNICO	BANCO DE SANGRE			
CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	\$ 23.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	\$ 32.000.000
	\$ 25.000.000				
CONSUMO PROMEDIO 2015 (9 MESES ABRIL - DICIEMBRE)	\$ 207.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 45.000.000	\$ 288.000.000
	\$ 225.000.000				

**VII. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

La oferta se seleccionara teniendo en cuenta los criterios mínimos técnicos solicitados, de igual manera se tendrá en cuenta la oferta más económica siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos técnicos exigidos

**VIII. ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES**

- incumplimiento por parte del proveedor: x
- mala calidad en los bienes o servicios contratados: x
- entrega de bienes y/o servicio diferentes a lo contratado
- lesión ocasionada por la utilización de un insumo o equipo



FORMATO	
PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE:	ESTUDIOS PREVIOS
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS45-V1



**IX. SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA (Justificación de un tercero)**

**X. LISTA DE ANEXOS**

No Aplica

**XI. NOMBRE DEL RESPONSABLE**

Dr. PEDRO JORGE TAUTIVA CINTURIA  
 Director Científico  
 HOSPITAL UNIVERSITARIOS DE LA SAMARITANA E.S.E.

*Vo Bo Tautiva*

ESPACIO PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE BIENES COMPRAS Y SUMINISTROS

**XII. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN**

	MODALIDAD
	Contratación Directa
X	Convocatoria Pública
	Subasta Inversa

**XIII. GARANTIAS**

TIPO DE GARANTIAS	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
Cumplimiento	✓
Calidad del servicio	✓
Calidad de los bienes	
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	
Pago de los salarios	
De calidad de materiales y estabilidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Seriedad de la oferta	
Otras	
Cual	

**SOLICITUD DE COMPRAS**

Formato: **05SU01**

<b>SOLICITA:</b>	Dependencia
<b>Almacén:</b>	
<b>Dependencia:</b>	03 DIRECCION CIENTIFICA
<b>Responsable Dependencia:</b>	PEDRO JORGE TAUTIVA CINTURIA
<b>DESPACHA:</b>	ALMACEN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
<b>Observaciones:</b>	La E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, como institución prestadora de servicios de salud, alineado con su misión y visión debe prestar la atención integral a la población con calidad, eficiencia y oportunidad; razón por la cual debe contemplar todas las acciones pertinentes para proveer al usuario y su familia un manejo integral de su salud. Para ello, de acuerdo a las necesidades de los servicios habilitados, debe garantizar el procesamiento de exámenes de laboratorio clínico que por su complejidad o volumen no se realizan en la institución; esto contempla las necesidades para la sede Bogotá y sus unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot con sus puestos de salud.

Producto - Servicio - Activo	Detalle	Existencia	Cons.Prom.	Unidad	Cantidad
	Prestación de Sevicios de Laboratorio Clínico Especializado de alta complejidad a favor de La E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana Bogotá y las Unidades Funcionales de Zipaquirá y Girardot. Ver formato de estudios previos adjuntos.				1

SOLICITA

HOSPITAL DE LA SAMARITANA E.S.E  
 SUBDIRECCION DE BIENES  
 SUMINISTROS  
 30 MAR 2015  
 RECIBIDO

2:10:PM